



8C5490621

05/2007



Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008053742 22/05/2008 14:43

MARÍA ESCOBADO BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

AyT.4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación

Estados Financieros de Liquidación y Notas
a los mismos correspondientes al período
comprendido entre el 1 de enero y el 20 de
julio de 2007, junto con el Informe de
Auditoría

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10929

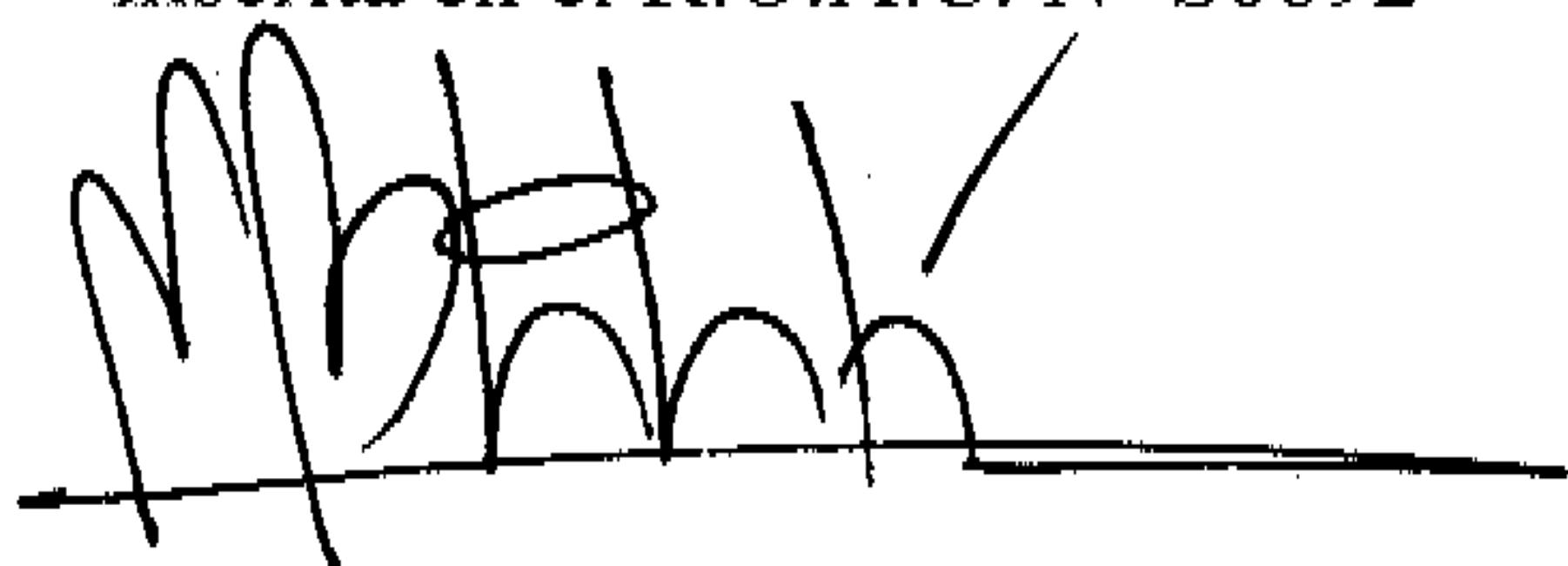
INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

A los Tenedores de Pagares de
AyT.4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de liquidación de AyT.4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación (en adelante, el "Fondo"), que comprenden el balance de liquidación al 20 de julio de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y las Notas a los mismos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se menciona en la Nota 1 de la Memoria adjunta, con fecha 25 de abril de 2007 la Sociedad Gestora del Fondo acordó, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, iniciar el proceso de liquidación anticipada del mismo, al encontrarse el saldo vivo de los activos titulizados por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos, proceso que ha finalizado el 21 de enero de 2008, mediante la formalización del otorgamiento del acta notarial de liquidación y extinción del Fondo (véanse Notas 1 y 4). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han preparado los estados financieros de liquidación adjuntos.
3. En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos y las Notas a los mismos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT.4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación al 20 de julio de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
4. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre los estados financieros en liquidación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de los estados financieros en liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros en liquidación del período comprendido entre el 1 de enero y 20 de julio de 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/01731
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



05/2007



805490620

AYT.4 GRANDES PRESTAMOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACION
BALANCE DE LIQUIDACION AL 20 DE JULIO DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	20.07.2007	PASIVO	20.07.2007
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados (Nota 4)	-	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 6)	-
OTROS CRÉDITOS	-	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Pagarés (Nota 7)	-
TESORERÍA (Nota 5)	1	OTROS DÉBITOS (Nota 5)	1
TOTAL ACTIVO	1	TOTAL PASIVO	1

Las Notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 20 de julio de 2007.

AYT.4 GRANDES PRESTAMOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE JULIO DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Período comprendido entre el 1 de enero y 20 de julio de 2007	HABER	Período comprendido entre el 1 de enero y 20 de julio de 2007
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de pagarés (Nota 7)	279	Intereses de los activos titulizados (Nota 4)	535
Intereses del préstamo subordinado (Nota 6)	449	Intereses de adquisición temporal de activos (Nota 5)	62
		Otros ingresos financieros (Nota 5)	127
			724
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	-	OTROS INGRESOS:	
		Comisión variable	31
GASTOS GENERALES (Nota 8):			
Comisiones	17		
Otros gastos generales	10		
	27		
TOTAL DEBE	755	TOTAL HABER	755

Las Notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007.





805490619

05/2007

AyT.4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en Liquidación

Notas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de Julio de 2007

1. Reseña del Fondo

AyT.4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 6 de abril de 2001, por un periodo de 14 años y con el carácter de fondo abierto. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y está cerrado en cuanto a su activo y abierto en cuanto a su pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés).

Los activos titulizados integrados en el Fondo correspondían a préstamos concedidos a personas jurídicas con vencimiento inicial superior a doce meses, que fueron cedidos por Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Caja de Ahorros de la Rioja y Caja de Ahorros de Guipúzcoa y San Sebastián (en adelante, las "Entidades Cedentes") y tenían su origen en determinadas operaciones realizadas entre ellas y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 144.000 miles de euros de valor nominal y el importe máximo de pasivo quedó inicialmente fijado en 144.000 miles de euros de valor nominal, estableciéndose un nuevo importe máximo con cada renovación del programa de pagarés.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los pagarés emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de gestión del 0,03%, pagadera anualmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados al 31 de diciembre del período anterior. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 20 de julio de 2007, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 12 miles de euros (véase Nota 8).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no han asumido responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de cobros, del 0,01% pagadera anualmente sobre el saldo vivo de los activos por ellas gestionados al 31 de diciembre del período anterior (véase Nota 8). Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el folleto y en virtud del contrato de gestión interna formalizado con las Entidades Cedentes en la fecha de constitución del Fondo, éstas recibirán una remuneración, que consistirá en una comisión variable en concepto de margen de intermediación y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y los gastos del Fondo devengados anualmente, y cuyo pago se llevará a cabo en el momento de la liquidación del Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada con fecha 25 de abril de 2007, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo puesto que, el saldo vivo de los activos titulizados se encontraba por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos (véase Nota 4), proceso que ha finalizado el 21

de enero de 2008 mediante la formalización del otorgamiento del acta notarial de liquidación y extinción del Fondo.

2. Bases de presentación de los estados financieros en liquidación

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Los estados financieros de liquidación que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1), se encuentra pendiente de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichos estados financieros serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de los estados financieros en liquidación se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros en liquidación, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros en liquidación:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) Inversiones financieras – Activos titulizados

Este capítulo del balance de situación recogía los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentaban valorados a su valor nominal. El Fondo seguía el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados fuera superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago eran reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véase Nota 4).

c) Vencimiento de acreedores

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando acreedores a todos aquellos con vencimiento hasta doce meses.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley



805490618

05/2007

35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 9).

4. Inversiones financieras - Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 6 de abril de 2001 un contrato de cesión de activos con las Entidades Cedentes. En virtud de dicho contrato, las Entidades Cedentes quedaron obligadas a vender los activos seleccionados por la Sociedad Gestora, de acuerdo con determinados procedimientos, en la fecha de constitución del Fondo.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	38.062
Recompra de activos	(9.897)
Amortizaciones	(28.165)
Saldo al 20 de julio de 2007	-

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 14.400 miles de euros, equivalente al 10% de su importe inicial. Con fecha 25 de abril de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó proceder a la liquidación anticipada del Fondo procediéndose a lo siguiente:

- Con fecha 6 de julio de 2007, se realizó el otorgamiento de escritura pública de venta de los activos titulizados a las Entidades Cedentes (véase Nota 1), por un precio equivalente a la suma del valor principal pendiente de amortización y cobro más los intereses devengados a la fecha de otorgamiento de dicha escritura.
- Con fecha 20 de julio de 2007, se cancelaron la práctica totalidad de las obligaciones de pago del Fondo, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogidos en la escritura de constitución del Fondo.
- Disponer los activos remanentes del Fondo en la forma dispuesta en su escritura de constitución, abonándose a los cedentes, el remanente que pudiera existir después de atender todas las obligaciones de pago del Fondo.

En cumplimiento con lo previsto en el Folleto informativo de la emisión del Fondo, con fecha 3 de julio de 2007 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la decisión de llevar a cabo dicho proceso.

El proceso de liquidación y extinción del Fondo ha finalizado el 21 de enero de 2008, con el consiguiente otorgamiento del acta notarial.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 ha sido del 4,17% anual. El importe devengado en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 por este concepto ha ascendido a 535 miles de euros, que se encuentran registrados en el

epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

5. Tesorería, Otros débitos e Inversiones financieras - Adquisición Temporal de Activos

Al 20 de julio de 2007, el saldo de esta cuenta ascendía a 1 miles de euros, que serán utilizados para cancelar el pasivo restante de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo. Al 20 de julio de 2007, el pasivo del Fondo estaba conformado por comisiones pendientes de pago, que se encontraban registradas en el epígrafe "Otros débitos" del balance de situación por importe de 1 miles de euros.

En virtud de un contrato de servicios financieros, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantizaba que el saldo de su cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día, reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 ha sido del 3,562% anual.

En virtud del contrato de gestión, las Entidades Cedentes garantizaba que los saldos de las cuentas de cobros devengarán un tipo de interés igual a Euribor a un año, reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 ha sido del 3,01% anual.

El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 por este concepto ha ascendido a 127 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

El movimiento que se ha producido en el epígrafe adquisiciones temporales de activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 se muestra a continuación:

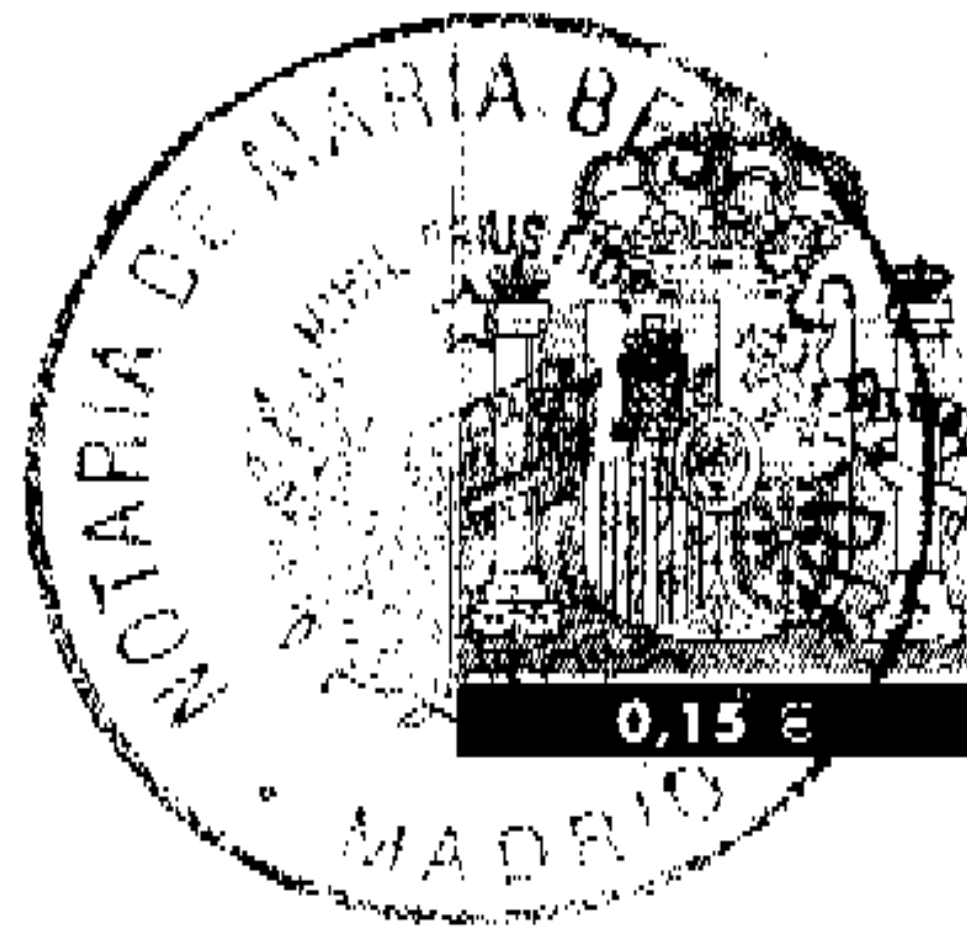
	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-
Compras	29.430
Ventas	(29.430)
Saldo al 20 de julio de 2007	-

La rentabilidad media de las adquisiciones temporales de activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 ha sido del 4,01% anual. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 por este concepto ha ascendido a 62 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de adquisición temporal de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

6. Préstamo subordinado

Las Entidades Cedentes concedieron al Fondo un préstamo subordinado por un importe inicial de 19.027 miles de euros, dividido en dos tramos:

1. Tramo A por importe de 7.527 miles de euros: destinado a: (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y de la primera emisión de pagarés, (ii) dotar el importe inicial del Fondo de Reserva, y (iii) financiar los intereses por aplazamiento de pago del precio al contado de los activos titulizados, pactados en el contrato de cesión de activos.
2. Tramo B por importe de 11.500 miles de euros: destinado a financiar parcialmente la adquisición de los activos titulizados, concretamente la parte correspondiente a la sobrecolateralización.



8C5490617

05/2007

El Tramo A del Préstamo subordinado devenga, desde la fecha de su disposición, un interés variable fijado anualmente, que será igual al tipo de interés Euribor año más un margen de 0,5%.

El Tramo B del Préstamo subordinado devenga, desde la fecha de su disposición, un interés igual al Euribor año.

El préstamo subordinado se amortizará de la siguiente forma:

1. El tramo A que financia los gastos de constitución y de primera emisión de pagarés: se amortizará con el mismo calendario que los mencionados gastos.
2. El resto del tramo A, así como el tramo B, permanecerán vigentes hasta el 30 de noviembre de 2014 o hasta la fecha anterior en que la última de las emisiones de pagarés realizadas haya sido amortizada en su totalidad. Asimismo, el pago de los intereses correspondientes al tramo B se efectuarán en dicho momento (véase Nota 7).

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007, dicho préstamo se ha amortizado en su totalidad. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 por el préstamo han ascendido a 449 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses del préstamo subordinado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período.

7. Pagarés

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	24.500
Emisiones	398.500
Amortizaciones	(423.000)
Saldo al 20 de julio de 2007	-

Los intereses devengados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 por estos pagarés han ascendido a 279 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de pagarés" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período.

8. Gastos generales y Otros ingresos

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	12
Comisión agente financiero	1
Comisión administración (Nota 1)	2
Comisión aseguramiento	2
	17

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 3 miles de euros.

9. Situación fiscal

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en los estados financieros en liquidación.





805490616

05/2007

**AyT.4 Grandes Préstamos,
Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

**Informe de Gestión correspondiente a los
Estados Financieros en liquidación de 20 de julio de 2007**

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, la Sociedad Gestora procedió a liquidar de forma anticipada el Fondo una vez que el importe de los activos titulizados pendientes de amortización alcanzó un importe inferior a 14.400 miles de euros, equivalente al 10% de su importe inicial. Con fecha 25 de abril de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la fecha de Vencimiento de Pagarés del 20 de julio de 2007, procediéndose a lo siguiente:

En cumplimiento con lo previsto en el Folleto informativo de la emisión del Fondo, con fecha 3 de julio de 2007 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la decisión de llevar a cabo dicho proceso.

Con fecha 6 de julio de 2007, se realizó el otorgamiento de escritura pública de venta de los activos titulizados a las Entidades Cedentes, por un precio equivalente a la suma del valor principal pendiente de amortización y cobro más los intereses devengados y no cobrados a la fecha de otorgamiento de dicha escritura.

Con fecha 20 de julio de 2007, se cancelaron las obligaciones de pago del Fondo, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogidos en la escritura de constitución del Fondo, y con fecha 18 de diciembre de 2007 se procedió a liquidar las cantidades remanentes de la cuenta de tesorería.

El proceso de liquidación y extinción del Fondo finaliza el 21 de enero de 2008, con el consiguiente otorgamiento del acta notarial.


El Fondo ha podido hacer frente a sus obligaciones de pago en función de los fondos disponibles existentes, resultando de la liquidación que sus activos y pasivos han quedado cancelados.

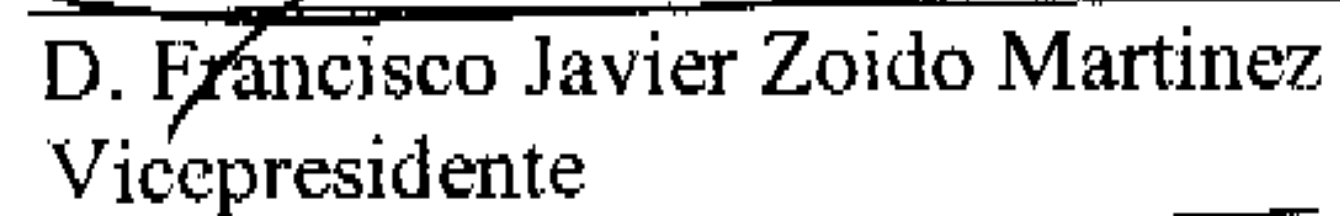
Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

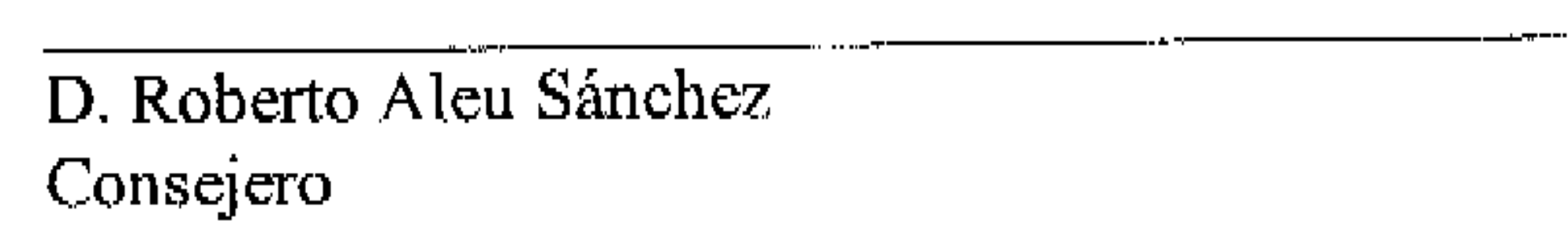
Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT. 4 Grandes Préstamos, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en Liquidación han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 27 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

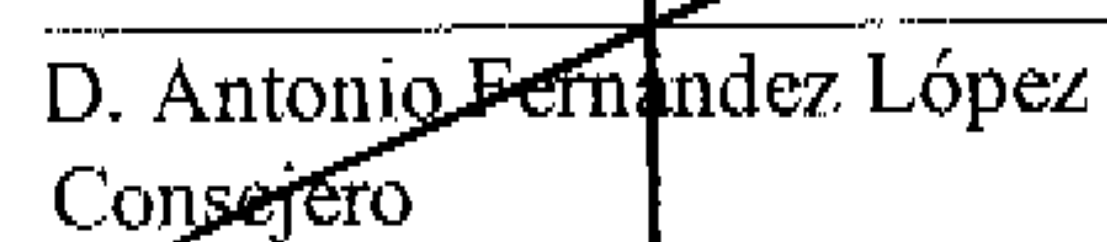
Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 9 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 7 páginas numeradas de la 1 a la 7 ambas incluidas.


Firmantes:

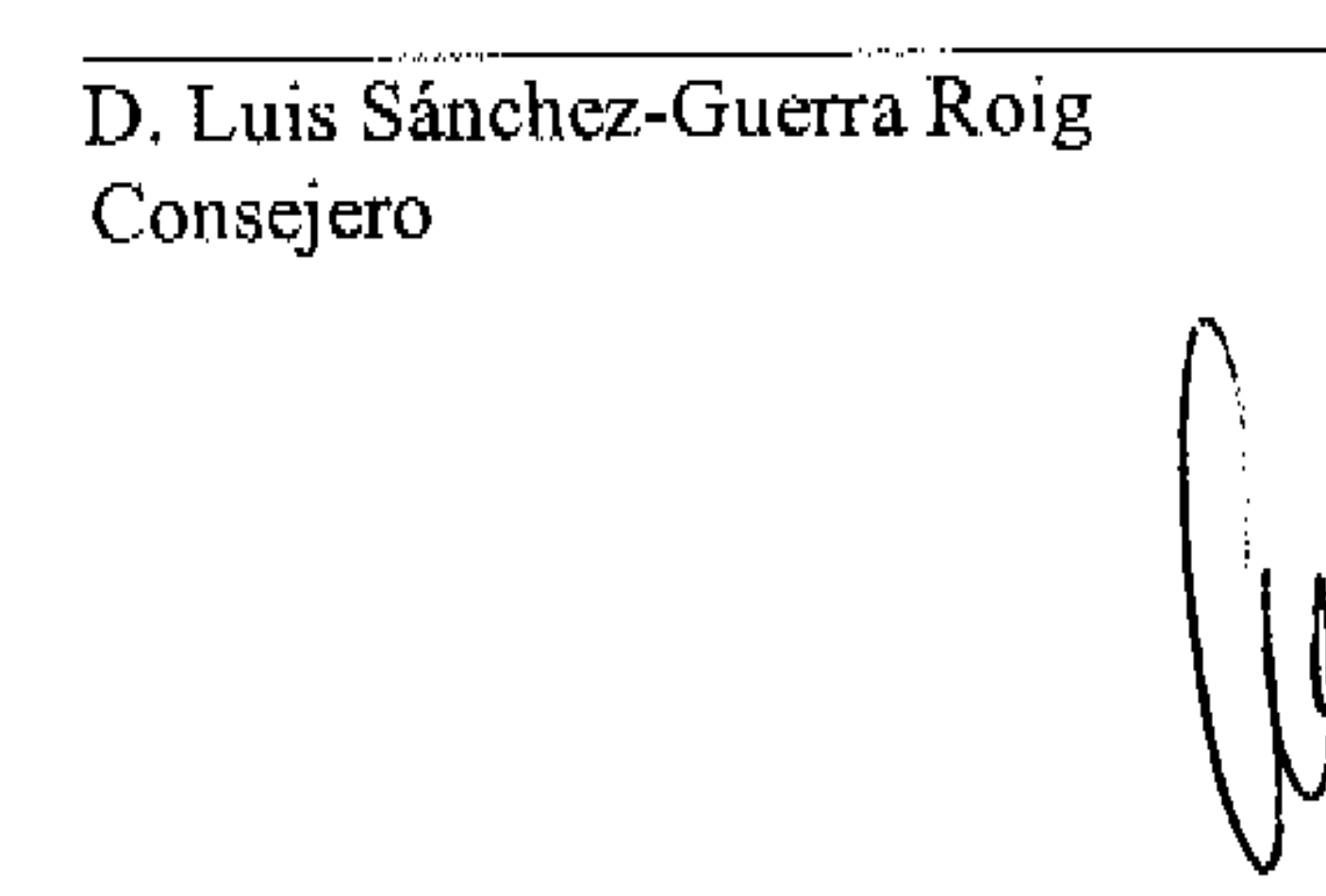

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

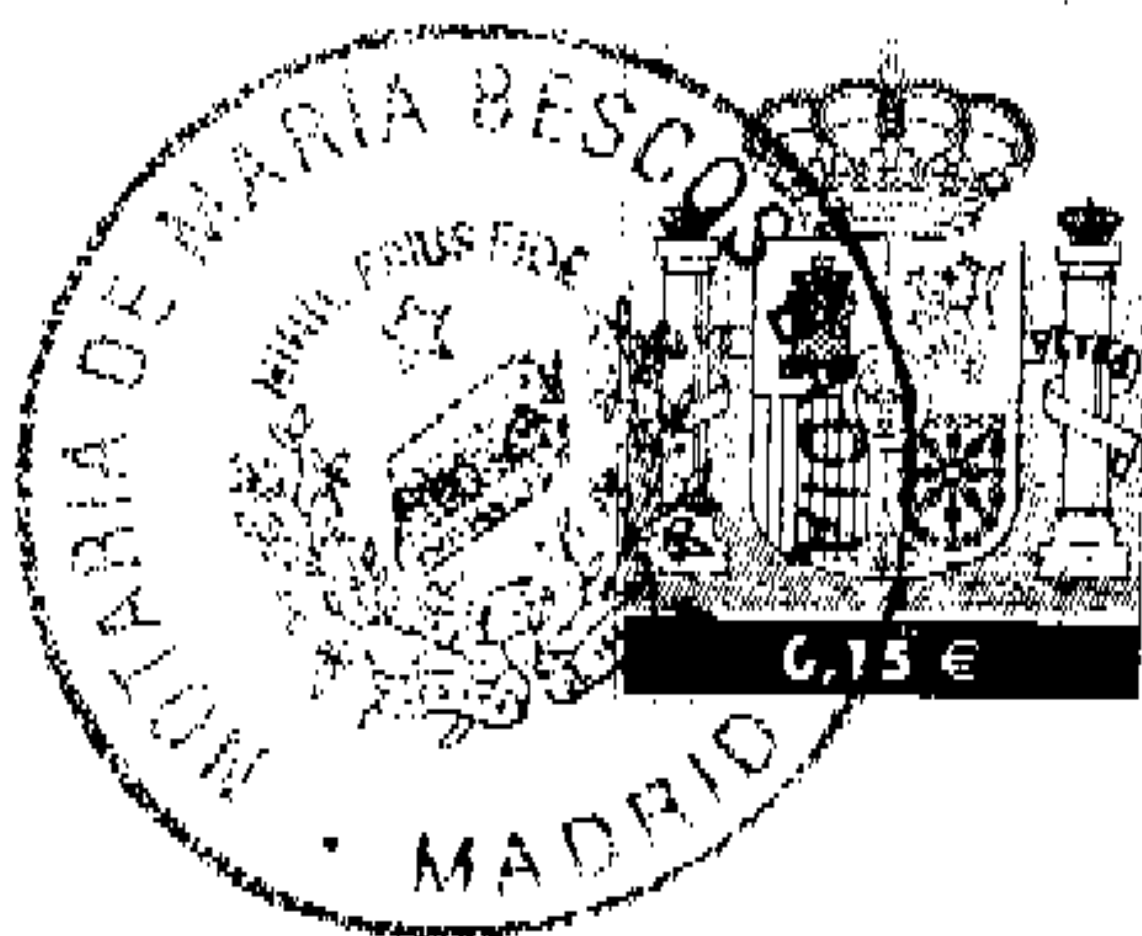

D. Francisco Javier Zoido Martinez
Vicepresidente


D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero


D. Antonio Fernández López
Consejero


D. José María Verdugo Arias
Consejero


D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero



805490615

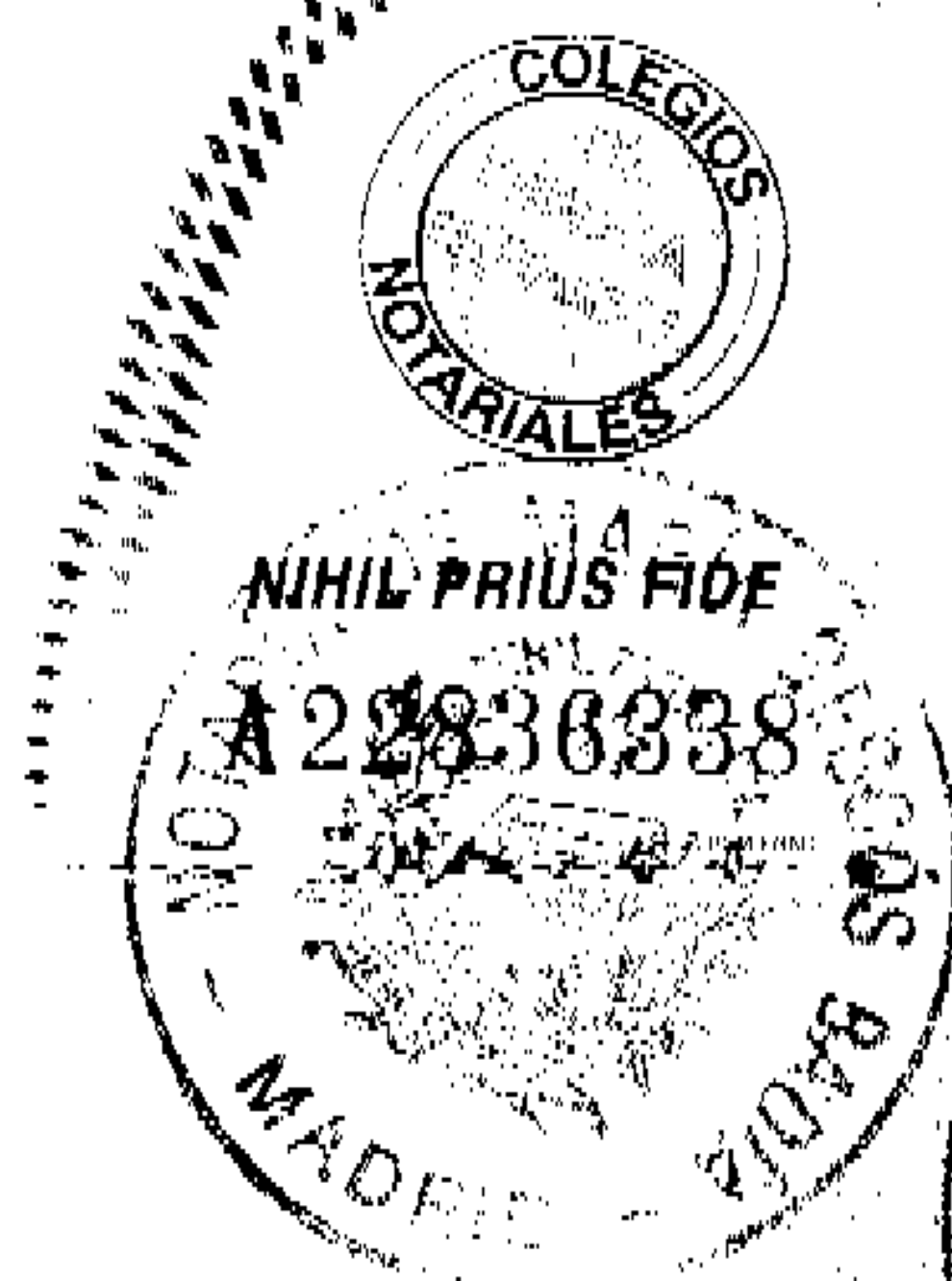
05/2007

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en siete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente los sies anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 605/1 – 1 de orden.

Madrid, a 29 de Abril de 2008.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Handwritten signature